



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14. DE SEPTIEMBRE DE 1762.

Constantinopla 17. de Julio de 1762.



UANDO los Estados del *Sultán*, en *Asia*, experimentaban el terrible azote de la Peste, la *Turquia* de *Europa* se libertò de esta desgracia; pero yà en casi toda la *Romelia* ha buelto à comenzar de algun tiempo à esta parte, estendiendo sus funestos efectos hasta *Andrinopoli*, en donde diariamente mueren de este contagio muchos habitantes.

Petersburgo 30. de Julio de 1762.

PARECE que la Emperatriz quiere usar de indulgencia con todas las Personas que havian incurrido en su desgracia, respecto de que al Senador, Conde de *Woronzow*, se le ha restablecido en su empleo, y que su hija no tiene mas arresto, que el franco de su casa.

Al Principe *Jorge de Holstein*, que tenia su Palacio por carcel, se le acaba de poner en libertad, y debe partir inmediatamente à *Kiel*, habiendosele declarado Gobernador, y Administrador del *Holstein*.

Varsovia 4. de Agosto de 1762.

A Qui se sabe, que el Sr. *Simolin*, Residente de la Corte de *Petersburgo* en *Mitau*, ha declarado à los Estados de *Curlandia*, que la Emperatriz, su Soberana, consentia en levantar el Secuestro establecido por el difunto *Pedro III.* sobre las Rentas de este Ducado.

Las disposiciones de la Emperatriz de *Rusia* para un systema de neutralidad, se confirman de dia en dia. Parece que todas las Tropas de esta Princesa tienen orden de boiver brevemente al interior de sus Estados. El Cuerpo de *Czernichew* està yà en *Posen*: el de *Panin*, hasta ahora à cargo de *Romanzow*, marcha igualmente à *Moscovia*, y no se duda de la restitu-

cion

cion de la *Prusia*, y de la *Pomerania Prusiana*. El Mariscal de *Soltikow* se ha negado à poner en libertad los Oficiales *Austriacos* prisioneros, que el Rey de *Prusia* havia hecho conducir à *Pilau*, en el Reynado de *Pedro III.*, declarando al mismo tiempo, que hallandose esta Plaza para entregarse à S. M. *Prusiana*, no podia el oponerse à las intenciones de aquel Principe, que estableció allí el deposito de estos prisioneros, que son en gran numero.

Las Cartas de *Moldavia* refieren, que los *Tartaros* continuaban en abanzarse àzia los confines de la *Polonia*, y la *Transilvania*.

Coppenhague 10. de Agosto de 1762.

EL 2. de este mes tomó la Corte Luto, con motivo de la muerte del Margrave *Carlos de Brandebourg*. El Baron de *Korff* llegó de *Berlin* el 5. con nuevas Cartas de Creencia de la Emperatriz de *Rusia*. Este Ministro se dexò ver el dia siguiente en *Friedensbourg*, en donde ha dado parte al Ministerio de las pacificas disposiciones de su Soberana. El dia 13. tendrá sus Audiencias, y despues se embiarà orden al Exercito *Danès* para salir del *Mecklembourg*, y volver al *Holstein*.

Viena 21. de Agosto de 1762.

EL dia 13. de este mes se vistió la Corte de Gala en *Schombrun*, por el cumple años de las Señoras Archiduquesas *Isabel*, y *Carlota*, que entraron, la primera en los 20., y la segunda en los 11. de su edad, con cuyo motivo cumplimentaron à sus Altezas Reales los Ministros de la Corte, Embaxadores, y Ministros Estrangeros, y la principal Nobleza. La Emperatriz Reyna partiò el mismo dia à *Hollitsch*, adonde yà estaba hace algunos dias el Emperador con los Señores Archiduques *Joseph*, y *Leopoldo*, debiendo pàssar al mismo Real Sitio la Señora Archiduquesa, y las Archiduquesas *Maria Ana*, *Maria Christina*, *Isabel*, *Amalia*, y *Juana*.

Despues de la llegada del Correo, que traxo la noticia de la ventaja conseguida el 2. de este mes por el Principe de *Lowenstein*, se supo, que el 4. por la noche fue atacado nuevamente este Principe por las Tropas del General *Kleist*, y rechazados los Enemigos con tanto vigor como la primera vez, despues de lo qual los Generales *Seydlitz*, y *Kleist* havian abandonado la *Bohemia* por *Einsidel*, y *Reichenberg*. Esta precipitada retirada confirma, que su pèrdida ha sido muy considerable.

Las noticias de nuestro principal Exercito de *Silesia* refieren, que habiendo el Mariscal *Daun* formado el proyecto de inquietar al Enemigo en el Sitio de *Schweidnitz*, hizo hacer un movimiento general à su Exercito, y llegando sin oposicion à corta distancia de *Silberberg*, dispuso atacar el 16. de este mes el Cuerpo mandado por el Principe de *Bevern*, que cubre el Sitio de aquella Plaza. A este fin se debian hacer tres ataques, uno mandado por el General *Beck*, y los otros dos por los Generales *Lascy*, y *Brenta*.

no. Los Cuerpos de estos últimos los ocultaba nuestra Cavalleria; mas sospechoso el Rey de Prusia de este ardid, la mandò atacar con un grueso Cuerpo de Cavalleria, è Infanteria, y alguna Artilleria; y con el movimiento que precisamente havia de hacer nuestra Cavalleria, quedaron descubiertos los dos Cuerpos de Infanteria, con lo qual no consiguieron su idèa de sorprender dos ataques. Entretanto el General Beck embistiò valerosamente el Puesto del Principe de *Bevern* en las inmediaciones de *Reichenbach*; y aunque le hizo muchos prisioneros, y tomò alguna Artilleria, no logrò el principal fin de desalojarle de su ventajosa policion. No sabemos quanto havrà durado la funcion, que la dan el nombre de principal; pero se assegura, que ambos Exercitos hicieron reciprocamente sus salvas en señal de victoria. Lo cierto es, que nuestras Tropas no consiguieron su objeto de impedir que el Rey de Prusia prosiguiesse con vigor el Sitio, lo qual yà no se podrá lograr si no se aventura una accion general, que parece no se intentará.

El Mariscal *Daun* tenia el 17. su Quartel general en *Walwersdorff*: el General *Hadick* estaba en *Schelesis-Falgenberg*, y el General *Beck* en *Wartha*.

Hamburgo 20. de Agosto de 1762.

SE sabe de *Konigsberg*, que el General *Ruso* de *Woyekoff* hizo publicar allí el 6. de este mes un Manifiesto, en todo contrario à la Declaracion del 16. de Julio, diciendo en sustancia, que el Tratado de Paz, concluido entre la *Rusia*, y la *Prusia*, permaneceria en toda su fuerza; y que en su consecüencia, los habitantes del Reyno de *Prusia* quedaban libres del juramento de fidelidad, prestado à la *Rusia*, y que podian entrar en la obediencia de su legitimo Soberano. El Feld Mariscal de *Lehwald* llegó el propio dia 6. à *Konigsberg*, para tomar possession del Reyno de *Prusia* en calidad de Governador general, y fue recibido de los habitantes con grandes demonstraciones de gozo.

Hanover 22. de Agosto de 1762.

LA Regencia acaba de recibir por un Expresso la agradable noticia, de que el Comandante de *Gotingue*, despues de haver hecho conducir muchas provisiones, especialmente de Harina, al Exercito Francès, evacuò aquella Plaza, encaminandose con su Guarnicion àzia *Witzenhausen*. Antes de salir hizo volar una parte de las Fortificaciones, lo que ha costado la vida, por un funesto accidente, à 50. Soldados *Saxones*, causando grandes daños à un gran numero de Casas.

El Quartel general del Principe *Ferdinando* se transfirió el 10. de este mes de *Gudensberg* à *Wolfershausen*. El Exercito Francès dexò el 16. su Campo de *Grumbach*, encaminandose àzia *Hirschfeld*, adonde llegó el 19., sin haver sido inquietado en su marcha. En *Cassel* queda una fuerte Guarnicion;

sion; pero no impedirá à los Añados el que tomen esta Plaza, actualmente envuelta, si los *Franceses* no aventuran una batalla.

Londres 20. de Agosto de 1762.

EL joven Principe, que la Reyna ha dado à luz, se bautizarà publicamente en la Capilla Real de *S. James* el 8. del mes proximo, dia del cumple años del Matrimonio de sus Magestades.

Por los Pliegos, que la Corte recibió el 13. por la noche de *Alemania*, y *Petersburgo*, parece constante, que la Emperatriz de *Rusia* ha declarado à los Ministros de la *Gran Bretaña*, y de *Prusia*, que mantendrá la Paz con *SS. MM. Britànica*, y *Prusiana*, igualmente que con todas las demás Potencias de la *Europa*, lo qual se ha confirmado tambien por Cartas del Rey de *Prusia* en que dice este Principe haver recibido positivas seguridades de que esta Princesa no se apartará de la Paz, concluida entre *S. M. Prusiana*, y *Pedro III.*, y que cumplirá el Tratado en todos sus puntos. En las mismas Cartas añade *S. M. Prusiana* lo satisfecho, y agradecido que se halla por las seguridades que le ha dado nuestro Gobierno de sostenerle poderosamente hasta el restablecimiento de la Paz general; pero no obstante esto, àun no se sabe si se le concederá el Subsidio ordinario.

La Emperatriz de *Rusia* ha embiado por un Expresso al Principe de *Meclenbourg*, hermano de la Reyna, y actualmente en *Portugal*, las insignias de la Orden de *S. Andrés de Rusia*. Es cierto que las Tropas *Portuguesas* carecen de las cosas precisas: que la escasez de dinero es grande, y que los emolumentos de los empleos Militares, y Civiles no se pagan. A excepcion de lo que vá de *Inglaterra*, todo lo demás necessario para proveer los Navios, y Tropas se ha sacado de los Almacenes de los Negociantes Estrangeros de orden de *S. M. Fidelissima*. En *Lisboa* se echaba mano de todos los hombres capaces del manejo de las Armas, y con estas, y otras Reclutas, que se hacian diariamente en el resto del Reyno, se hace cuenta, que aquel Monarca tiene en pie cerca de 60y. hombres, comprehendidas todas las diferentes especies de Tropas, Milicias, y Payfanos armados. La Corte de *Lisboa* tiene fundada su esperanza, para subvenir à los medios de hacer obrar sus Tropas, en la llegada de la Flota de *Rio Janeiro*, que se espera alli en breve, y que venga muy interessada, porque *S. M. Fidelissima* no ha recibido dos años hà sus Quintos, ò Rentas del *Brasil*. Añaden estos avisos, que à los diferentes Destacamentos de nuestras Tropas, que han llegado à *Portugal* se les recibió en aquel Reyno con mucho gozo; y que los *Portugueses*, mirandolas como sus libertadoras, se esmeraban à competencia en su buen trato. El Conde de la *Lippe Buckebourg*, General en Gefe del Exercito combinado de *Portugal*, è *Inglaterra*, llegó à *Lisboa* el 4. del passado. Su Magestad *Fidelissima* le señaló 200y. Cruzados de sueldo al año; y al Principe de *Mec-*

Klenburg, que arribò el 9., le ha dado un Regimiento de Cavalleria. El Conde de la *Lippe*, acompañado del de *Oeyras*, pasó luego à visitar las Fortalezas Maritimas, y despues viò hacer el exercicio al Regimiento de *Avrim*, Dragones. Este Oficial general partirà brevemente à ponerse al frente del Exército del *Alto Tajo*.

Se dice, que en el Consejo que se tuvo el 16. en presencia del Rey, se tratò sobre los Pliegos, que vinieron de la Corte de *Turin*, relativos à las Condiciones de Paz, propuestas entre la *Francia*, y la *Inglaterra*; pero se callan sus resultas, sea porque se ignoran, ò porque no se conforman con las miras de nuestros Pacificadores interessados. Mientras que semejantes asuntos sostienen, y hacen subir nuestros fondos públicos, se asegura, que la Corte de *España* no se prestarà à negociacion alguna, hasta que haya tomado plena satisfaccion de los *Ingleses*; y que S. M. *Catholica* ha declarado, que no retirará sus Tropas de *Portugal*, sin que se le haya indemnizado de todos los gastos, que le ha ocasionado la Guerra. Por otra parte, aunque el Rey de *Cerdeña* emplea con zelo sus buenos oficios para un acomodamiento entre la *Francia*, y la *Gran Bretaña*, las dos Cortes Beligerantes distan mucho una de otra, por lo que mira à las Condiciones. La nuestra las funda en pedir una Paz honrosa, y correspondiente à las Conquistas que hemos hecho, à las quales aun podemos añadir otras, sin temer que la *Francia* las pueda recuperar. Esta Potencia se ha propuesto por su parte, que el estado de sus negocios se ha de mejorar por su Alianza con la *España*: por sus fuerzas superiores en *Alemania*; y por la ventaja que promete à la Casa de *Austria* la revolucion sucedida en *Rusia*. Y ultimamente imagina, que nuestras deudas nacionales no nos permitirán mucho tiempo la continuacion de la Guerra.

El Sr. *Smith*, Capitan del Navio marchante la *Charmante Nelly*, que llegó de la *Carolina* à *Douvres*, entregò antes de ayer al Almirantazgo una Carta, escrita en *Carlos Town* el 14. de Julio ultimo, que dice, que el Navio el *Bersey*, yendo de la *Providencia* à la *Carolina*, havia encontrado la Chalupa de Guerra la *Bonnette*, cuyo Capitan le dixo: „ Que nueve dias antes ha-
„ via salido de la *Habana*: que entonces las Tropas *Inglesas* estaban en posesion de todos los Fuertes, Castillos, Astilleros, Almacenes situados en
„ las cercanias de la Plaza, y hasta del camino cubierto: que el dia antes
„ de su partida de *Cuba* havian hecho prisionero un Esquadron de Cavalle-
„ ria *Española*; haciendo cuenta de apoderarse de la *Habana* el 7. de Julio:
„ que los *Españoles* havian echado à pique à la entrada del Puerto tres Na-
„ vios de Guerra: que aun quedaban en él otros 5. con 2. Fragatas: que
„ poco antes havian tomado los *Ingleses* una Fragata marchante de 24. Ca-
„ ñones, otras dos del Rey de *España*, y un Navio de 64. Cañones, que
„ llegaron de *Vera-Cruz*, trayendo à su bordo de 4. à 5. millones de escu-
„ dos;

„ dos; y que 12. Navios *Franceses*, ò *Españoles* se havian hecho à la vela
 „ de *Santo Domingo* para *Europa*, escoltados de dos *Fragatas* hasta cierta altura.

Bien se dexa conocer, que los diferentes conductos por donde ha venido este aviso, le hacen muy incierto, y sospechoso, mayormente, que la *Chalupa la Bonnette*, ò alguna otra, havria podido muy bien traer esta noticia en derechura à la Corte.

Por una Embarcacion de *Cartel*, que llegó en cinco semanas de *Terranova* con los prisioneros hechos allí, se sabe, que los *Franceses* fortificaban la Ciudad de *S. Juan*, y que havian destacado un Navio de 50. Cañones en alcance de otro nuestro de Guerra, nombrado el *Antelope*, que estando dispuesto à entrar en aquel Puerto, se alejó de èl à toda prisa, con la señal que se le hizo de que los Enemigos eran dueños de la Plaza: no sabemos la suerte que havrà tenido este Navio.

El Corsario el Rey *Jorge*, de *Bristol*, conduxo à este Puerto la *Fragata Francesa* el *Tygre*, de 26. Cañones, y 240. hombres, que bolvia de *Santo Domingo* à *Burdeos*, con una cargazon estimada en dos millones de libras *Tornesas*. Esta *Fragata*, que se rindiò despues de dos horas y media de Combate, servia de escolta à 5. Embarcaciones, que se salvaron durante la accion.

La Haya 26. de Agosto de 1762.

UN Correo *Inglès*, que partiò de *Breslau* el 18. de este mes, y llegó aquí antes de ayer por la noche, traxo la noticia de que: „ El *Baron* de *London*, con los Generales *Odonel*, y *Beck*, baxo sus ordenes, ha
 „ via atacado el 16. al Cuerpo del Principe de *Bevern*, apostado en *Lan-*
 „ *gen-Bielau*, quien se defendiò con el mayor valor hasta el arribo del Rey
 „ de *Prusia*, que fue en persona à sostenerle con un refuerzo de 8. Batallo-
 „ nes, y un grueso Cuerpo de *Cavalleria*, *Dragones*, y *Ufares*. Havien-
 „ do S.M. *Prusiana* hecho atacar inmediatamente la *Cavalleria Austriaca* por
 „ sus *Dragones*, y *Ufares*, à las ordenes del Coronel *Loffow*, pusieron en
 „ derrota 8. Regimientos de esta *Cavalleria*; y así, el General *London*,
 „ despues de diferentes infructuosas tentativas, se viò obligado à retirarse,
 „ dexando en el Campo de batalla un gran numero de muertos, y heridos,
 „ mas de 1500. prisioneros, con muchos Cañones, y otros *Tropheos* Mi-
 „ litares.

„ El Sitio de *Schweidnitz* se adelanta mucho, respecto de que desde el
 „ 15. por la noche se havia concluido la segunda Paralela à 300. passos del
 „ *Glasis*, siendo muy lento el fuego de los Sitiados. El General *Guasco*, que
 „ manda en la Plaza, havia hecho muchas vigorosas salidas; pero no han
 „ podido impedir el progreso de los Sitiadores.

Paris 30. de Agosto de 1762.

Haviendo la Ciudad de *Bayona*, con el País de *Labourd*, ofrecido al Rey la construccion, y armamento de una Fragata de 22. Cañones, S. M., aceptando esta oferta, mandò, que la Fragata se nombrasse la *Bayonesa*, la qual se construirà segun el Plàn que ha hecho el Sr. *le Vasseur*, Constructor de Navios del Rey.

Madrid 14. de Septiembre de 1762.

POR las ultimas Cartas del Excmo. Sr. Conde de *Aranda*, con fecha del dia 9. de este mes, se ha sabido, que en aquel dia por la mañana levantò su Campo de *Aldeanova* este General, y ocupò el de *Cerdeira*, à la distancia de tres leguas: que en el dia 10. debia marchar el Exercito à *Sabogal*, y desde allí continuar sus movimientos, conforme el General confidere que conviene dirigirlos, à proporcion de los avisos que tuviere.

En los dias 5., y 6. saliò en dos divisiones un grueso Destacamento de Infanteria, y Cavalleria, à las ordenes del Theniente General D. *Carlos de la Riva Agüero*, y el Mariscal de Campo D. *Marcos de Mendoza*, para preservar la Frontera de *Estremadura*, por la parte de *Alcantara*, de las irrupciones que en ella intentan continuar los Enemigos.

Las Cartas, que del Comandante general de aquella Provincia, D. *Juan Gregorio Muniain*, han llegado ultimamente, verifican no haver sido tan crecido, como se anunció al Público, el numero de Prisioneros, que los Enemigos nos tomaron en *Valencia de Alcantara*: pues por los avisos recibidos de los Oficiales, que fueron conducidos como tales à *Castel-David*, y señaladamente del Coronel del Regimiento de Milicias de *Sevilla*, D. *Nicolàs del Campo*, se sabe, que solo hay Prisioneros 3. Sargentos, y 44. Soldados del expresado Regimiento de Milicias, con un Capitan, 3. Thenientes, 2. Subthenientes, y un Ayudante mayor del mismo Cuerpo; un Capitan de la Milicia Urbana de *Valencia de Alcantara*; y un Capitan, un Theniente, y un Alférez del Regimiento de Dragones de *Belgia*, con 20. Soldados, comprehendido un Tambor.

El buen trato que los Oficiales nuestros, Prisioneros, han experimentado del Comandante Inglés, que dirigió la sorpressa, y especialmente el Mariscal de Campo D. *Miguèl de Irumberri y Balanza*, (à quien dexò libre el uso de su Equipage, y Cavallos) ha sido correspondiente à la generosidad con que trata esta Nacion à los Oficiales, que con espiritu, y honor desempeñan su deber: pues la nota, que en la falta de precaucion recelaron, con razon, le resultasse, procuraron sincerarla despues de sorprehendidos, en obstinarse à la defensa: La que el Coronel, y pocos Oficiales, que pudieron unirsele, hicieron de las Vanderas, durò desde las cinco de la mañana, hasta las nueve, à cuya hora forzaron los Enemigos la puerta con tres Compañias de Grana-

de-

deros : *D. Miguel de Iruoberri y Balanza* atacò con 19. Dragones, y 40. Milicianos, (quando de buelta de su reconocimiento entrò en *Valencia de Alcantara*) à 60. Cavallos *Ingleses*, que hizo retirar : pero cargado de fuerza superior, cediò à la suerte de Prisionero, quedando herido de una cuchillada.

La Centinela del Piquete nuestro , quando los Enemigos entraron en el Pueblo , avisò , sin abandonar su Puelto , con el tiro , y matò à un Dragon de su Vanguardia : y en lo que las circunstancias de una sorpresa permiten, diò nuestra Tropa , animada del exemplo de sus Oficiales , quantas pruebas podian esperarse de su espiritu , y constancia.

El Rey ha conferido el empleo de Brigadièr, vacante en la Compañia *Italiana* de Reales Guardias de Corps, à *D. Andrés Villabazo*, Sub-Brigadièr de ella.

El Regimiento de Infanteria de *Castilla* , que lo estava tambien por haverse retirado del servicio *D. Antonio Idiaquez* , al Coronèl graduado Conde de *Fernan Nuñez*, primer Theniente de Fusileros del de Reales Guardias *Españolas* de Infanteria : Y la Sargentia Mayor del Regimiento de Dragones de *Frisia* , à *D. Francisco Benime*, Capitan del mismo Cuerpo.

Los Registros de la Compañia de *Caracas* , nombrados *S. Joseph*, y *S. Ignacio* , con 12724. fanegas de Cacao el primero, y 78029. el segundo, llegaron à la Costa de *Asturias* , à vista del Lugar de *Avilès* , el dia 29. de Agosto ultimo : no pudiendo entrar en aquel fondeadero por su mayor porte el primero , y ni en el inmediato del Puerto de *Pravia*, (donde se conduxo al segundo con la ayuda de remolque de Lanchas) se providenciò desde luego dàr principio à su descarga , que interrumpida los dias 31. del mismo Agosto, y primero del corriente, por un recio tiempo, que aun expuso à perderse ambos Buques , sobrevino en el siguiente , quando yà se continuaba , el venir sobre el *S. Joseph* dos Fragatas de Guerra *Inglesas* , que logrando batile, sin que las ofendiese su fuego , por haver varado , se viò la Tripulacion en precision de abandonarle , despues de algunas horas de resistencia; pero con la precaucion de haverle dado algunos barrenos , que imposibilitaron à los Enemigos el sacarle.

El dia 30. de Agosto de este año falleciò en esta Corte , de edad de 55. años , 8. meses , y 22. dias , el Sr. *D. Ambrosio Joseph de Negrete*, Conde del Campo de Alanje, Cavallero del Orden de Santiago , del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda , Ministro de la Real Junta de Abastos, Regidor perpetuo , y Decano de esta Villa de Madrid ; en cuyos empleos, y en el de Diputado de Millones , sirviò con el mayor zelo , desinterès , y amor al Real servicio, y bien del Público, por espacio de 32. años.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.